

Más allá de las **fronteras**

Espacio de intercambio de información de interés académico como publicaciones, eventos, foros y acontecimientos con resonancia al quehacer cotidiano de ECOSUR.

*Philippe Bovin y Eduardo Bello **

XV Congreso Mexicano de Botánica: Los retos de la botánica mexicana en el presente siglo

Fecha: Del 14 al 19 de octubre de 2001.

Información: victoria@ecologia.edu.mx

Coloquio Internacional: Desarrollo sustentable, participación comunitaria y conservación de la biodiversidad en México y América Latina

Fecha y lugar: Del 7 al 9 de noviembre de 2001 en San Luis Potosí.

Información: cids@uaslp.mx

EVENTOS INTERNACIONALES

XXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana (ALAS): América central entre globalización del sub-desarrollo y emergencia de nuevas alternativas

Fecha y lugar: Del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2001 en Antigua, Guatemala.

Información: jeaquev@udec.cl

SITIOS WEB DE INTERÉS

Un interesante sitio sobre desarrollo rural en países de los Andes:

www.geog.leeds.ac.uk/research/andes/fragenv.htm

La revista virtual *Nueva Mayoría*, dedicada a analizar la actualidad política de América Latina:

www.nuevamayoria.com

Informes de la FAO: El estado mundial de la agricultura y la alimentación—SOFA 2000:

www.fao.org/waicent/faoinfo/economic/esa/sofa-s.htm

Informes sobre sistemas agroforestales en Nicaragua:

www.sifor.gob.ni

Documentos de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe:

www.rlc.fao.org/prior/desrural/document/reforma.htm

* Philippe Bovin y Eduardo Bello son investigadores del Departamento Gestión de Recursos Naturales de la División Sistemas de Producción Alternativos de ECOSUR (bovin@ecosur-qroo.mx y ebello@scl.ecosur.mx).

COMENTARIOS

¡En *ECOfronteras* nos interesa tu opinión! Por ello, hemos creado este espacio para dar a conocer al personal de ECOSUR y lo que piensa acerca de la problemática central de nuestra publicación, utilizando el correo electrónico para comunicarnos. Gracias por participar y hacernos llegar tus puntos de vista.

Este número de *ECOfronteras* trata sobre los recursos costeros de Quintana Roo, por ello te invitamos a participar con un comentario que responda la siguiente pregunta: ¿Cuál debe ser la postura asumida por ECOSUR respecto a la zona costera en el Caribe mexicano? (especies en peligro de extinción, turismo sin planeación, perturbación de hábitats naturales, etcétera).

Desde mi particular punto de vista, considero que el turismo sin planeación es el tema que conjuga los demás, porque si no existe un cuidado en la planeación, el turismo se convierte en un sistema de explotación y depredación de los hábitats, lo cual indiscutiblemente repercute, si no hay control, en la posible extinción de especies. Verbigracia, lo que está pasando con el camaroncito campechano, no se le permite reproducirse y el alto consumo lo está extinguiendo.

Verónica Rosado
Responsable de Vinculación en Ecosur Campeche
vrosado@clc.ecosur.mx

Ecosur es una institución que tiene como uno de sus principios rectores la búsqueda y desarrollo de estrategias que contribuyan al crecimiento sustentable de la región sur de México. Sus programas de investigación y posgrado tienen ese componente y pretenden brindar asesoría o recomendaciones en cualquier asunto que se vincule con tal ideal del destino humano. En dicho marco se inserta este pronunciamiento.

Nuestro país es tan rico en diversidad biológica que se considera entre los pocos países de megadiversidad; como tal, tiene un compromiso con el mundo entero para preservar la riqueza natural en nuestro territorio y eso debería ser de la más alta prioridad. De las tortugas marinas sabemos que regresan a desovar a las mismas playas en las que nacieron por lo que, aunque puedan cruzar el Atlántico o el Pacífico, nuestras poblaciones son unidades discretas únicas; también sabemos que sus poblaciones están menguando en todo el mundo. Por lo tanto, no sobra esfuerzo alguno para su protección.

La playa de Xcacel (Xcacel-Xcacelito) es de las pocas áreas existentes en todo el litoral de la península de Yucatán en las que la anidación de tortugas es realmente significativa; para Quintana Roo es la segunda más importante en cuanto a número de nidos puestos para la tortuga caguama y primera para la tortuga blanca. Su alta densidad de anidación la agrupa dentro de las cuatro playas más importantes para la caguama y primera para la tortuga blanca.

Estudios genéticos recientes, basados principalmente en muestras obtenidas en Xcacel, Playa DIF y Cozumel, señalan a la tortuga caguama del Caribe mexicano como la población con mayor diversidad genética en todo el Atlántico. Además, los análisis moleculares de las muestras de Xcacel indican la presencia de endemismos genéticos de gran importancia para esta especie. La playa de anidación de Xcacel, con sus importantes poblaciones de tortugas que poseen alta diversidad genética y endemismos moleculares, representa para las tortugas marinas del Atlántico un importante acervo genético que nutre la capacidad de respuesta de las especies a cambios ambientales y mantiene su capacidad evolutiva. Una población empobrecida genéticamente puede llegar fácilmente a la extinción. Estos valores —evolutivo y numérico— de las poblaciones de tortugas que nacen en Xcacel justifican plenamente la conservación estricta de esta playa.

La banda de protección de 100 m de ancho decretada por el gobierno de Quintana Roo para proteger a las tortugas resulta insuficiente para mitigar los disturbios causados por la actividad humana que se tendría al autorizar los desarrollos turísticos propuestos. Hay sólidos estudios que demuestran que, dependiendo del tipo e intensidad del disturbio, los efectos que se tienen en los bordes de las reservas pueden extenderse fácilmente en algunos cientos de metros a partir de su origen y alterar los procesos ecológicos de las áreas protegidas. Ésta es una de las razones que sustenta la propuesta de que el área terrestre de protección decretada para las tortugas se extienda por lo menos hasta la carretera principal, lo que permitiría una protección más adecuada de la playa, mitigando favorablemente los efectos de borde causados por la carretera.

Proteger a las tortugas no debe limitarse al predio Xcacel, este sitio representa menos del 1% de los cerca de 300 km que se espera orientar al turismo costero en Quintana Roo (30 Holbox, 20 Isla Blanca, 120 Cancun-Tulum, 100 Costa Maya). La creación de áreas protegidas aisladas y pequeñas no son una estrategia de conservación adecuada, pues estas pequeñas islas son altamente vulnerables a disturbios naturales y humanos, con su consecuente pérdida a mediano plazo. Ningún gobierno puede ahora aceptar estrategias de desarrollo que no sean biológicamente sustentables. Las supuestas pérdidas económicas a corto plazo, generadas por evitar este tipo de desarrollos, son mínimas comparadas con los beneficios obtenidos al conservar áreas de gran importancia biológica.

La explotación de los recursos, la inversión económica, la orientación del desarrollo tecnológico y los cambios institucionales, deben enfocarse a satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas de las generaciones presentes y futuras, sin comprometer los recursos naturales existentes. El mantenimiento del capital natural representa una política económica prudente, sana y posible, a la cual deberán orientarse todas las inversiones.

Postura de Ecosur Chetumal
(personal involucrado con recursos acuáticos)

Considero que la postura de Ecosur debe dirigirse a la conservación de los recursos costeros, con una estrategia de uso racional.

La conservación no quiere decir no focal, y no creo que se oponga al desarrollo. Las bellezas naturales deben utilizarse para generar recursos económicos pero con un criterio de largo plazo (¿sustentabilidad?). El desarrollo turístico de bajo impacto puede ser una alternativa real y su implementación genera ingresos para las poblaciones locales, aunque para que el efecto sea mayor, esas comunidades deberán capacitarse con el fin de aprovechar de manera integral los recursos y tener conocimiento de las especies de tal forma que ello les permita conservarlos.

En el caso de los recursos pesqueros, los desarrollos a gran escala (macrohoteles) cambian el paisaje costero, afectan la calidad del hábitat en la zona inter e inframarina, lo que afecta aspectos reproductivos y de desarrollo de varias especies en ambientes someros. Ya instalados, se produce una mayor demanda de productos del mar, con la consecuente alteración en los tamaños poblacionales. Por lo tanto, los desarrollos turístico-costeros deben planearse cuidadosamente, no deben sólo cumplir con la normatividad municipal, estatal o federal, en materia de ordenamiento territorial, manifestaciones de impacto ambiental y otros muchos requisitos que pueden cumplirse finalmente, sino considerar el problema desde un punto de vista integral y con criterios de conservación.

Alberto de Jesús-Navarrete
Investigador del Departamento de Acuicultura y Pesquerías, Ecosur Chetumal
alberto@nichte-ha.ecosur-qroo.mx